

Expte. N.º 10596/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº **23/14/04/03** del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos":

INGRESO QUE GENERA:

23-75081	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. CC.AA.(FONDOS MRR)	2.437.731,90€	
	TOTAL	2.437.731,90€	
CRÉDITO GENERADO:			
23-LIM-1621A-62200	PRTR.ACTUACIONES IMPLANTACIÓN Y MEJORA RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS (CTRUZ)	2.437.731,90€	
	TOTAL	2.437.731,90€	

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.



DOCUMENTO	Resolucion 20230012685 - Decreto de aprobación mod presup 23 14 04 03 Generación cred PRTR Línea 1	ID FIRMA	10364083	PÁGINA	1/1
FIRMADO POR			FECHA FIRMA		
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR			22 de marzo de 2023		
LUIS JAVIER SUBIAS GONZALEZ - FEDATARIO PÚBLICO ACCIDENTAL			22 de marzo de 2023		